

comisión del codex alimentarius



ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES
UNIDAS PARA LA AGRICULTURA
Y LA ALIMENTACIÓN

ORGANIZACIÓN
MUNDIAL
DE LA SALUD



OFICINA CONJUNTA: Viale delle Terme di Caracalla 00153 ROMA Tel: 39 06 57051 www.codexalimentarius.net Email: codex@fao.org Facsimile: 39 06 5705 4593

Tema 7(c) del programa

CX/PR 07/39/7

Abril de 2007

PROGRAMA CONJUNTO FAO/OMS SOBRE NORMAS ALIMENTARIAS

COMITÉ DEL CODEX SOBRE RESIDUOS DE PLAGUICIDAS

39ª reunión

Beijing (China), 7 al 12 de mayo de 2007

DOCUMENTO DE DEBATE SOBRE LOS MÉTODOS DE ANÁLISIS RESPECTO DE LOS PLAGUICIDAS LIPOSOLUBLES EN LA LECHE ENTERA Y LA GRASA DE LA LECHE

(Preparado por la AIEA)

INTRODUCCIÓN

1. En base a las observaciones de Australia a la circular "CL 2006/9-PR, parte D – tema 4: Métodos de análisis respecto de los plaguicidas en la leche entera y la grasa de la leche" se presentan al CCPR para su consideración enfoques para la armonización de los análisis de residuos de plaguicidas en la leche y los productos lácteos.

INFORMACIÓN GENERAL

2. Para determinar los residuos de plaguicidas en la leche entera o en la grasa de la leche existen distintas prácticas que pueden dar lugar a resultados diferentes y problemas relacionados con la no equivalencia de los resultados. Ello se debe principalmente a técnicas diferentes de separación de la grasa y la fase acuosa de la leche, y eventualmente los productos lácteos.

3. Los niveles de residuos de plaguicidas encontrados en la fase grasa y acuosa pueden depender de las propiedades fisicoquímicas de ingredientes activos y los métodos de separación física aplicados. Debido a operaciones físicas que varían durante el proceso de separación de la grasa, los niveles de plaguicidas determinados pueden modificarse mediante degradación/absorción/oclusión.

4. Además, procedimientos analíticos diferentes pueden dar lugar a resultados divergentes, incluso cuando se aplican métodos validados homólogos.

5. La insuficiente susceptibilidad de comparación de los resultados es motivo de preocupación y existen problemas con respecto al reconocimiento mutuo de resultados cuando se utilizan enfoques metodológicos diferentes al analizar la leche entera y/o las fracciones grasas/acuosas.

RECOMENDACIONES

6. El CCPR y el grupo especial de trabajo durante la próxima reunión del CCPR deberían tomar la iniciativa para recopilar información y debatir las prácticas actuales para la determinación de residuos de plaguicidas en la leche entera/grasa de la leche aplicables en los distintos países.
7. Una vez convenidos por la comunidad científica, debería presentarse una propuesta en la que el CCPR recomiende métodos para aplicación universal.
8. La información metodológica convenida disponible debería remitirse al CODEX para su evaluación a través del procedimiento de trámites del Codex.

PROPUESTA

9. Debería elaborarse orientación autorizada por el Codex para lograr prácticas consensuadas y unificadas para la determinación de residuos de plaguicidas en la leche entera/grasa de la leche, a fin de potenciar la uniformidad/equivalencia de los tratamientos matriz de la leche y los productos lácteos, y la susceptibilidad de comparación de los resultados analíticos.